

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

BOP-A-2026-1210

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 45, de fecha 6 de marzo de 2026, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de **modificación de crédito 14/2026** mediante Crédito Extraordinario y Suplemento, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de febrero de 2026, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1.- Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
2 Bienes Corrientes y Servicios	2.979,64 €
6 Inversiones Reales	3.514,73 €
Total	6.494,37 €

2.- Suplemento de Crédito:

Capítulo	Importe Modificación
2 Bienes Corrientes y Servicios	20.930,85 €
6 Inversiones Reales	2.574,78 €
Total	23.505,63 €

Financiación: Baja

Capítulo	Importe Modificación
5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos	30.000,00 €
Total	30.000,00 €

Palma del Río, 9 de abril de 2026.– El Primer Teniente de Alcalde, Juan Manuel Trujillo García.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9C23 B666 1519 47D0 0E35 **Fecha Firma:** 20-04-2026 07:58:19

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



9C23B666151947D00E35